



Mi querida familia en la fe:

Les escribo esta carta para mantenerlos a todos informados sobre los importantes cambios de las regulaciones realizadas por el estado de California en relación con el virus Covid-19 y las restricciones para las iglesias de los seis condados que componen la Diócesis de Santa Rosa, y por supuesto, Resurrección, nuestra parroquia de origen.

La Diócesis de Santa Rosa ha informado a todas las parroquias que el 13 de abril del 2021, solo uno de nuestros Condados (Del Norte) permanece en el Nivel Rojo. Cinco se han trasladado al nivel naranja (Humboldt, Lake, Mendocino, Napa, y Sonoma). Esto significa que las iglesias en estos cinco condados pueden tener un número mayor al (50% de capacidad) de feligreses.

Sin embargo, no estamos obligados a llenar el 50% de la ocupación total de nuestra iglesia porque nosotros (La Parroquia Resurrección) todavía estaremos practicando un distanciamiento social adecuado dentro de la Iglesia con sillas separadas por 6 pies y lo mismo para las misas externas. Por lo tanto, todavía estamos limitados a unas 125 personas dentro de la Iglesia para cualquier servicio. Podemos acomodar a muchas más personas con servicios al aire libre, mientras continuaremos con bodas, quinceañeras, funerales y misas dominicales bajo las carpas de nuestra área de culto al aire libre en el campus parroquial.

Además, el lunes 12 de abril, el Gobernador, en reconocimiento a la Sentencia de la Corte sobre Lugares de Culto, ha autorizado un cambio de redacción del reglamento. El cambio es un cambio de lenguaje de "OBLIGATORIO" a "MUY RECOMENDADO" en referencia a los límites de ubicación y capacidad en los lugares de culto que ya no se consideran obligatorios pero que ahora se recomiendan encarecidamente.

Las Iglesias Católicas de California y nuestra Diócesis han tratado de ser extremadamente diligentes en nuestros esfuerzos para proporcionar a nuestra

gente lugares de culto sanitarios y sanos. Por lo tanto, continuaremos nuestros esfuerzos para garantizar la seguridad de nuestra gente en Resurrección con los protocolos de salud continuos que hemos implementado durante el último año (es decir, uso de máscaras, desinfectantes de manos y distanciamiento social adecuado con sillas, etc.).

El obispo Vasa quiere que cada parroquia permanezca comprometida con la seguridad del pueblo de Dios y no haga nada que pueda comprometer la salud de nadie. Dado que cada parroquia es diferente y tiene situaciones de preocupación únicas, no hay un tamaño que se adapte a todos. Así que la Parroquia Resurrección continuará haciendo todo lo posible para mantener la salud de nuestros feligreses y nuestra comunidad local como lo hemos hecho a partir del año pasado de la pandemia global.

Y finalmente, nuestra Diócesis ha informado a todas las parroquias que la dispensación de los Domingos y Días Santos de obligaciones tendrá una fecha de expiración que será el 23 de mayo del 2021, por que las cosas parecen estar tomando una dirección positiva. Dicho esto, debe quedar claro para todos, que una vez que se levanta la dispensa, esto no significa que aquellos que están ansiosos por regresar a Misa o aquellos que de alguna manera están comprometidos en términos de salud incurran en algún pecado.

En conclusión, mi familia puede estar segura de que la Parroquia Resurrección y la Diócesis de Santa Rosa siguen siendo serias y comprometidas a observar los protocolos de seguridad adecuados. Y si tiene alguna pregunta o inquietud, no dude en comunicarse con nosotros al correo electrónico de nuestra parroquia.

Gracias por su paciencia y comprensión durante estos tiempos sin precedentes en los que vivimos, y por todo lo que han hecho mientras nos esforzamos por trabajar juntos para mantener nuestra parroquia como un lugar de culto seguro y saludable para todos ustedes y sus familias.

Que la bendición de Dios el Cristo Resucitado esté con todos ustedes,

Pd. Aaron